Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HORMIGOS

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente.

La entrada en vigor del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, aprobado mediante el Real Decreto 1720 de 2007, de 21 de diciembre, ha introducido, a través de los artículos 53 y 54, algunas novedades en cuanto a la forma y contenido de la disposición, destacando la necesidad de especificar el sistema de tratamiento del fichero, pudiendo ser automatizado, no automatizado o parcialmente automatizado.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas, y a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 20 de la mencionada Ley, así como del artículo 52 del Reglamento de desarrollo de la misma, dispongo:

Primero.–Los ficheros del Ayuntamiento de Hormigos serán los contenidos en los anexos de este Decreto de Alcaldía.

Segundo.–Se crean los ficheros incluidos en el Anexo I de este Decreto de Alcaldía, en cumplimiento del artículo 20 de la Ley Orgánica 15 de 1999 y el artículo 54.1 del Reglamento de desarrollo.

Tercero.–Los ficheros que se recogen en los anexos de este Decreto de Alcaldía, se regirán por las disposiciones generales e instrucciones que se detallen para cada uno de ellos, y estarán sometidos, en todo caso, a las normas legales y reglamentarias de superior rango que les sean aplicables.

Cuarto.–En cumplimiento del artículo 55 del Reglamento de desarrollo de la Ley 15 de 1999, los ficheros serán notificados para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos en el plazo de treinta días desde la publicación de esta Decreto de Alcaldía en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Quinto.–El presente Decreto de Alcaldía entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

ANEXO I

Ficheros de nueva creación

Fichero: PERSONAL

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Personal.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión laboral de los datos del personal del Ayuntamiento. (Recursos humanos [Gestión de personal - Formación de personal - Promoción y selección de personal, oposiciones y consursos - Control horario - Control de incompatibilidades - Gestión de nómina - Prevención de riesgos laborales]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Personal al servicio del Ayuntamiento (laboral y funcionario) (empleados, demandantes de empleo, cargos públicos).

b.2) Procedencia:

Propio interesado (el propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas).

Procedimiento de recogida: Diferentes medios directamente del afectado.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Núm. SS / Mutualidad, Número Registro Personal, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella, nivel de estudios, cualquier dato relacionado con la actividad laboral.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales. (Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna).

Datos académicos y profesionales. (Formación, titulaciones - Experiencia profesional - Pertenencia a colegios o a asociaciones profesionales).

Datos de detalles de empleo. (Cuerpo / Escala - Categoría / Grado - Puestos de trabajo - Datos no económicos de nómina - Historial del trabajador).

Datos económico-financieros y de seguros. (Ingresos, rentas - Inversiones, bienes patrimoniales - Datos bancarios - Planes de pensiones, jubilación - Datos económicos de nómina - Subsidios, beneficios).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Bancos/cajas de ahorro, administración pública con competencia en la materia (el tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros) (organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, diputaciones provinciales, sindicatos y juntas de personal, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales).

Aseconta Torrijos, S.L., calle Mayor, número 15 - 45500 Torrijos (Toledo) (el tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros) (organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, registros públicos, sindicatos y juntas de personal, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, otras entidades financieras).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Hormigos.

Plaza Constitución, número 1 - 45919 Hormigos (Toledo).

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Plaza Constitución, número 1 - 45919 Hormigos (Toledo).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: PADRÓN

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Padrón.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de los datos del padrón municipal. (Seguridad pública y defensa [Solicitudes de visado/residencia], Estadística [Padrón de habitantes]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: habitantes del municipio (ciudadanos y residentes, solicitantes).

b.2) Procedencia:

Solicitantes de empadronamiento (el propio interesado o su representante legal).

Procedimiento de recogida: Formularios.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales. (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna).

Datos académicos y profesionales. (Formación, titulaciones).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Otros organismos públicos (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas) (otros órganos de la administración del estado, otros órganos de la comunidad autónoma, otros órganos de la administración local).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Hormigos.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Hormigos.

Plaza Constitución, número 1 - 45919 Hormigos (Toledo).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: RECAUDACIÓN

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Recaudación.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los contribuyentes en materia tributaria y de recaudación. (Hacienda y gestión económico-financiera [Gestión tributaria y de recaudación], Finalidades varias [Gestión sancionadora]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Con (contribuyentes y sujetos obligados).

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal. (El propio interesado o su representante legal).

Procedimiento de recogida: Formularios.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella, número de cuenta bancaria.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Nacionalidad).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Administración tributaria y otros organismos públicos relacionados con la gestión recaudatoria (corresponden a competencias idénticas o que versan sobre las mismas materias, ejercidas por otras administraciones públicas) (hacienda pública y administración tributaria, otros órganos de la administración del estado, otros órganos de la comunidad autónoma, diputaciones provinciales, otros órganos de la administración local, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, otras entidades financieras, organismos de recaudación).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Hormigos.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Hormigos.

Plaza Constitución, número 1 - 45919 Hormigos (Toledo).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: MASCOTAS

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Mascotas.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de animales domésticos del municipio. (Finalidades varias [Otros registros administrativos - Otras finalidades]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Propietarios de los animales domésticos del municipio (ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, representantes legales).

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal. (El propio interesado o su representante legal).

Procedimiento de recogida: Formularios.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Fecha de nacimiento - Edad - Nacionalidad).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Hormigos.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Hormigos.

Plaza Constitución, número 1 - 45919 Hormigos (Toledo).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: VIDEOVIGILANCIA

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Videovigilancia.

a.2) Finalidad y usos previstos: Videovigilancia de las instalaciones. (Finalidades varias [Videovigilancia]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: El propio interesado o su representante legal (empleados, ciudadanos y residentes, proveedores).

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal. (El propio interesado o su representante legal).

Procedimiento de recogida: Cámaras de videovigilancia.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: Imagen/Voz.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Hormigos.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Hormigos.

Plaza Constitución, número 1 - 45919 Hormigos (Toledo).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: CONTABILIDAD

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Contabilidad.

a.2) Finalidad y usos previstos: Contabilidad municipal. (Hacienda y gestión económico-financiera [Gestión económica y contable - Gestión de facturación - Gestión fiscal - Gestión deuda pública y tesorería]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Usuarios y proveedores (empleados, ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, proveedores).

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal. (El propio interesado o su representante legal).

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de circunstancias sociales. (Propiedades, posesiones - Licencias, permisos, autorizaciones).

Datos de información comercial. (Actividades y negocios - Licencias comerciales).

Datos económico-financieros y de seguros. (Ingresos, rentas - Inversiones, bienes patrimoniales - Créditos, préstamos, avales - Datos bancarios - Datos económicos de nómina - Datos deducciones impositivas / impuestos).

Datos de transacciones. (Compensaciones / Indemnizaciones).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Hormigos.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Hormigos.

Plaza Constitución, número 1 - 45919 Hormigos (Toledo).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: COLEGIOS

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Colegios.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión integral del colegio público. (Educación y cultura [Enseñanza infantil y primaria - Enseñanza secundaria - Becas y ayudas a estudiantes - Deportes - Fomento y apoyo a actividades artísticas y culturales]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Estudiantes (empleados, estudiantes, solicitantes).

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal. (El propio interesado o su representante legal).

Procedimiento de recogida: Formularios.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales. (Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Nacionalidad).

Datos académicos y profesionales. (Formación, titulaciones - Historial de estudiante).

Datos de detalles de empleo. (Historial del trabajador).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Hormigos.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Hormigos.

Plaza Constitución, número 1 - 45919 Hormigos (Toledo).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Hormigos 12 de diciembre de 2012.–El Alcalde, José Emilio Pérez Rioja.

N.º I.-10525